

QUILLA-18-228600

Barranquilla, noviembre 29 de 2018

Señor(a)
FRANCISCO JAVIE BETANCOURT GARCIA
34 43 54 C 33 43 57 77 L 128
BARRANQUILLA

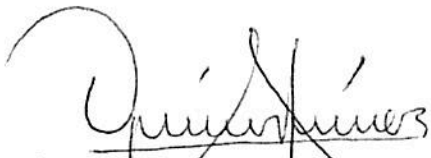
Asunto: Citación Notificación Personal Resolución No. 08-001-009470-2018

Cordial saludo.

Remitimos Citación de Notificación Personal – Conservación Catastral No. 9002018EE10869-0, con radicado 0800100066232018 relacionada con la Mutación de Tercera del (los) predio(s) 08-001-0102-0000-0055-0902-9-0000-0000 en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla - Atlántico.

Sírvase comparecer a esta GERENCIA DE GESTION CATASTRAL, ubicada en la Carrera 54 No. 75-01 de lunes a viernes en el horario de 8:30 am a 10:30 am y de 2:00 pm a 4:00 pm, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente



ÁLVARO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Asesor Responsable de la Conservación
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyecto: Alcides Romero

QUILLA-18-228600

Barranquilla, noviembre 29 de 2018

Señor(a)
FRANCISCO JAVIE BETANCOURT GARCIA
34 43 54 C 33 43 57 77 L 128
BARRANQUILLA

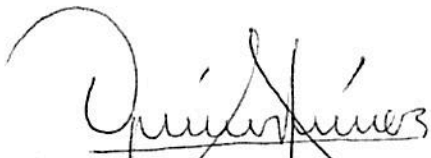
Asunto: Citación Notificación Personal Resolución No. 08-001-009470-2018

Cordial saludo.

Remitimos Citación de Notificación Personal – Conservación Catastral No. 9002018EE10869-0, con radicado 0800100066232018 relacionada con la Mutación de Tercera del (los) predio(s) 08-001-0102-0000-0055-0902-9-0000-0000 en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla - Atlántico.

Sírvase comparecer a esta GERENCIA DE GESTION CATASTRAL, ubicada en la Carrera 54 No. 75-01 de lunes a viernes en el horario de 8:30 am a 10:30 am y de 2:00 pm a 4:00 pm, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente



ÁLVARO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Asesor Responsable de la Conservación
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyecto: Alcides Romero